



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACION



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA

Su beneplácito con motivo de conmemorarse el día 20 de julio del corriente, el 25° aniversario de la revista "La luciérnaga", emprendimiento literario y social de la Fundación La Luciérnaga, de la provincia de Córdoba.

Dip. Nac. M. Soledad Carrizo

Dip. Nac. Hugo Romero - Dip. Nac. Gabriel Frizza - Dip. Nac. Adriana Ruarte - Dip. Nac. Diego Mestre - Dip. Nac. Leonor Martínez - Dip. Nac. SoherEl Sukaria



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

La revista *La Luciérnaga* es una iniciativa literaria nacida al calor de un proyecto social de asistencia para jóvenes en situación de calle, que ha permitido desde su nacimiento integrar a sectores socialmente excluidos de la ciudad de Córdoba; extendiéndose hoy hacia otras localidades de la provincia.

El proyecto *La Luciérnaga* tiene como principal referencia una revista de interés general que comenzó a circular en julio de 1995, y en cuya elaboración, edición y distribución participan desde entonces personas en situación de calle o de dificultades socio económicas, principalmente jóvenes y adolescentes; buscando replicar modelos editoriales de otros países con similares características.

La formación y desarrollo de la revista está ligado a tanto a una herramienta generadora de recursos como a un espacio para la publicación de autores, escritores y artistas cordobeses, acercando también a través de sus páginas la realidad de sus propios actores: jóvenes y adolescentes que transmiten sus experiencias de vida.

En julio de 1995, el proyecto *la luciérnaga* nace a través de la gestión de Oscar Arias y Gonzalo Vaca Narvaja, con la colaboración inicial de Fabiana Visintini¹ en un proyecto de asistencia con el estado provincial para formar a jóvenes en expresiones artísticas; quienes gestaron la idea de un espacio de expresión artística y literaria cuya venta a cargo de jóvenes en situación de calle podía concederles un mínimo de ingresos económicos.

Así nacida la propuesta, traía consigo un doble objetivo, el autofinanciamiento del proyecto editorial tanto como la generación de ingresos para sus vendedores, logrando convertir a los propios jóvenes en actores responsables del sostenimiento de la revista.

Su crecimiento, cimentado en una vocación solidaria, de superación y dignificación de jóvenes y adolescentes en situación de calle, con sentido de pertenencia y culto a su propia historia, le ha permitido un desarrollo durante estos 25 años de vida,

¹ Carlos Alberto Rodríguez Esperón y Roxana Giselle Araujo Albrecht. "La Luciérnaga, revista de los chicos de la calle. Del cambio social a la empresa social". UBA, Facultad De Ciencias Sociales. Carrera De Ciencias De La Comunicación. (2009). Recuperado de <http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2013/02/2319.pdf>



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

ampliando el proyecto a una misión solidaria integral que hoy se concreta a través de la FUNDACION LA LUCIERNAGA y PUEBLO LUCIERNAGA.²

Actualmente, dispuesta en avenida Vélez Sarsfield 1180, funciona un espacio de contención para los jóvenes vendedores de la revista, que integra un comedor, y donde se dictan cursos de oficios, y ventas, bolsa de trabajo, mantiene un ropero comunitario y asiste a una gran cantidad de niños, jóvenes y adolescentes que asisten en busca de orientación para su futuro³.

Comulgando con un espíritu tuitivo y protectorio a la infancia y la juventud, *la Luciérnaga busca instalarse en un modelo de trabajo que promueva el desarrollo de los niños, un proceso educativo y recreativo. Frente al debate por el trabajo infantil, dejan asentado que se proponen adoptar un modelo pensado para lograr que el trabajo "sea: 1)Creativo, 2)Gradual, 3)Compatible con el juego, 4)Vivo, 5)Formativo, 6)Colectivo, 7)Integral, 8)Socializante, 9)Planificado, 10)Justo, 11)Democrático, 12) Teórico y práctico, 13) Seguro y adecuado."* La idea que se toma en estas primeras revistas y se sostiene durante años, es la de realizar una necesaria valoración acorde a la edad de los chicos según sus capacidades físicas, psicológicas y sus niveles de autonomía para tomar decisiones. (...).⁴

Así, en conmemoración de celebrarse un nuevo aniversario de sus inicios, ponemos en resalto la historia de la revista La Luciérnaga, comprometidos con su presente y abogando por un largo y creciente futuro, destacando su compromiso con la dignificación de jóvenes y adolescentes y su revalorización como actores activos de su auto superación.

Poniendo en resalto no solo su producido editorial, sino el complejo proyecto que representan a través de una fundación formalmente constituida que se vincula con el estado provincial, universidades y otras asociaciones, acompañamos en su celebración, visibilizando su histórica labor y la valiosa misión que vienen llevando adelante desde 1995 para los jóvenes de la ciudad de Córdoba.

² Fundación La Luciérnaga. Disponible en su página oficial de Facebook <https://www.facebook.com/fundacionlaluciernaga/>

³La Luciérnaga, 25 años alumbrando los sueños de los chicos de la calle. Artículo periodístico la voz del interior. 22/07/2020. Recuperado de https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/luciernaga-25-anos-alumbrando-suenos-de-chicos-de-calle?utm_source=whatsapp&utm_medium=article&utm_campaign=social-network

⁴Rodríguez Esperón y Araujo Albrecht (2009). Ob. Cit. p. 45.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Dip. Nac. M. Soledad Carrizo - Dip. Nac. Hugo Romero - Dip. Nac. Gabriel Frizza - Dip. Nac. Adriana Ruarte - Dip. Nac. Diego Mestre - Dip. Nac. Leonor Martínez - Dip. Nac. Soher El Sukaria – Dip. Nac. Brenda Austin.